

# EL BALEAR

## DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año I.

Palma Jueves 23 de Noviembre de 1882.

Núm. 264

### VAPORES CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon, 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

### FERRO CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor 3'45 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—De Palma á la Puebla 3'14 (m.) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (m.) t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'45 (m.) 8 m. y 5'5 t.—De La Puebla á Palma 4 (m.) 8'25 m. y 5'30 t.—De La Puebla á Manacor 4 (m.) 8'25 m. y 2'15 t.—Tren periódico los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t.

### AMANTE Y COCHERO.

Entre los numerosos amigos oradores de la bella Elisa—conocida en sociedad con el título de baronesa viuda de las Ramas, y que pasaba de casquivana y coqueta más de lo justo—figuraba el vizconde Alberto de la Hoja, joven de elegancia irrepachable, muy entendido en cosas de *esport* y diestro cual ninguno en derrochar inútil y desatinadamente sus rentas.

Alberto se prendó de Elisa con un entusiasmo, con un furor, más propiamente digno de mejor causa. Elisa se hizo bastante de rogar—y sobre todo de regalar, por que á la tal baronesa, aunque rica por su casa, no le bastaban para sus gastos—léase sus antojos y caprichos—con las rentas de toda la dinastía de los Rothschild—por lo cual no se mostraba muy esquiva en dejarse obsequiar á todas horas por sus rendidos galanes. Verdad es que aceptaba los obsequios á título de galantería y que recogía y clasificaba los abundantes presentes que recibía en copiosa y riquísima colección que ella enseñaba con manifiesta ufanía á sus amigas, diciendo:

—Vais á ver mi museo de arti-mañas.

Decía, pues, que el vizconde, á fuerza de cantar á la baronesa en todos los tonos aquello de *Favorita*

«A tanto amor

Leonora, il tuo risponda!»

y á fuerza de emplear montones de pesetas en flores, dulces, joyas raras, objetos decorativos, mueblecillos ricos y caprichosos, y hasta un lindísimo tronco de *ponnyes*, con su correspondiente *cestillo* de Binder y un *groom* de un metro de alto por añadidura (regalo que Elisa aceptó á título de juguete...); á fuerza, repito, de tales pruebas, Alberto consiguió que la romanza se trocase en dueto y que la baronesa entonase á una voz con él aquello de *Fausto*

«Sempre amor!!!»

seguido de la exclamación lanzada por el tenor, ó sea el vizconde

«Felicita dal ciell!...»

etcétera, etc.

Dos años duró tanta ventura. En este periodo, la pasión de Alberto fué tan viva y generosa, y Elisa se dejó amar con tanto ahínco, que una mañana se despertó el feliz amante, habiendo consumido hasta el último real de su renta y contando por todo capital con una buena suma de deudas y pagarés,—amen de una respetable colección de pantalones, chalecos, levitas, *jaquettes* y *veston*, latiguillos, bastones, corbatas, alfileres de *idem*, guantes ingleses, camisas de erguido, almidonado cuello, y otros no menos productivos bienes muebles.

El vizconde se dió aquel día á reflexionar—cosa en él inusitada—y tras largas meditaciones, sacó en limpio que se había arruinado y que no disponía de medios para rehacer su fortuna.

Nuestro héroe tenía sobrado apego á la vida, que hasta entonces se había deslizado para él entre el Retiro, el *Veloz-Club* y el *boudoir* de la baronesa, alimentada por Fornos y Lhardy, Tournié y el café Inglés. Desechó, pues, *ipso facto* la idea del suicidio.

En honor suyo conviene añadir que por un momento, por uno sólo, pensó en trabajar. Cierta es que tuvo esta idea por no menos absurda que la del suicidio; para ejemplo y admiración de las edades venideras, hay que consignar que la tuvo.

A todo esto, sus galanterías y dones á la baronesa había decrecido de un modo tan extraordinario, que á su vez decrecía el amor que la baronesa le profesaba ó parecía profesarle.

Alberto realizaba prodigios de habilidad para conservar blancos y almidonados sus cuellos, lustrosos y limpios sus

sombreros, puras y sin mancha sus levitas.

Pero los ojos de la baronesa eran sobrado perspicaces para no ver tales estragos, y un día manifestó sin grandes anfilogías al vizconde venido á ménos, que una mujer de sus prendas y su rango no podía, en manera alguna, otorgar su amor á quien no fuese un perfecto *gentleman*—ó lo que es lo mismo, á un galán rico y dádivo.

Alberto en lugar de felicitarse á sí propio, como debía haber hecho por aquella resolución que lo libertaba de un yugo, merced al cual se había quedado en seco... se entregó á la más sublime desesperación á que *gomoso* alguno llegó nunca.

Yo dije ántes que estaba firmemente enamorado de Elisa, y su negra ingratitude—es decir, negra no, porque Elisa era rubia como el oro que hacia derrochar—no hizo si no exacerbar y acrecer su pasión.

Verdad es que la baronesa eran tan elegante, tan guapa, tan denosa, tan coqueta!.....

Al cabo de un largo tiempo, el magnífico equipaje del vizconde empezó á mostrar sin misericordia su pobreza; asomaban los hilachos del cuello, las costuras de la levita, la grasa del sombrero.

Un día la baronesa, que no era de algun tiempo atrás mas que una simple amiga para el infortunado amante, le manifestó sin ambages ni rodeos que lo sentía mucho, pero que ella no recibía en su casa más que gente *comme-il-faut*, y el arreo del vizconde no era pasable entre esa gente.

El vizconde se arrojó á los pies de la baronesa; le confesó su total ruina, le dejó comprender que por ella se había arreinado suplicó, gimió...

—¿Pero qué quiere V. que yo le haga? interrumpió tranquilamente Elisa.

—No arrojarne de esta manera de su lado, tener piedad de mí, ¡Oh baronesa!—siguió Alberto adoptando una actitud melodramática y procurando acordarse de las novelas que habían formado su única lectura. ¡Oh Elisa! yo no puedo vivir sin verte; yo moriré lejos de tí! Déjame que sea tu siervo, tu lacayo, lo que quieras, pero déjame quedar á tu lado!

—¿Mi lacayo!—exclamó riendo la cruel—gracias, me serviría V. muy mal.

Se interrumpió reflexion un instante, sonrió halagada por lo original del pensamiento, y añadió:

—Qué fácil es decir ciertas cosas! ¡Qué bien saben ustedes que no se le ha de coger la palabra.

—¡Pruebe V! manifestó con energía Alberto.

—¿Si? Pues bien; acabo precisamente de despedir á mi cochero; V.—no cabe negarlo—guiba perfectamente. ¿Quiere ocupar su puesto?

El vizconde pidió para decidirse cuatro días. Al cabo de éstos, más convencido que nunca de que no había medio humano de que él se ganase la vida, y más enalabrinado que nunca por la baronesa aceptó.

Los primeros días fueron amargos: ponerse la librea; estar en la cuadra; alternar con los otros criados; dormir en un cuarto de servicio cerca de los caballos, cuando ántes.

Pero al cabo de algun tiempo se acostumbró. El temor al ridículo fué aplacando tanto más, cuanto que hacia ya tiempo que sus amigos, sabedores de su ruina, se habían apartado de él. Se cortó además el pelo al rapé, se quitó el bigote se dejó las patillas, quién le había ya de conocer? ¿quien, sobre todo, había de imaginar que era el cochero de la baronesa de las Ramas?

Por otra parte, empezó á tomarle gusto al oficio. Los palafreneros, mozos de cuadra y lacayos, hacían las faenas más

pesadas y rudas. El apenas si tenía que hacer más que examinar los seis caballos que tenía la baronesa en su cuadra y los cuatro coches. Esto y el guiar, con todos los pormenores anexos á cosas hipicas, satisfacían sus aficiones de *sportman* que habían sido en él las más salientes y constantes.

Por otra parte, entre la servidumbre empezó á oír tantas y tales cosas de su antiguo ídolo, ¡la doncella refería unos pormenores!... ¡Si él hubiese sabido todo aquello!...

Su ilusión fué desapareciendo, no pudiendo resistir á la brutal realidad de aquellas denuncias de escalera abajo.

Y como á la vez la susodicha doncella que era una morenita vivaracha, linda y graciosa como ella misma, dióse á mirarla con buenos ojos, empezaron á parecerle sosas las rubias, y encantadoras las morenas.

Alberto, por lo demás, cumplía religiosamente sus funciones. Quiero decir que trabajaba lo ménos posible, y robaba lo más posible tambien.

En las compras de forrajes, en enfermedades supuestas de los caballos, en composturas fantásticas, sisaba sin compasión y se iba formando un fondo de ahorros que crecía que era un contento.

El vizconde-cochero recordaba lo que con él habían hecho los cocheros, cuando él era vizconde, y tomaba sin escrúpulo la revancha.

Al propio tiempo empezó resueltamente á hacerle la corte á Rosita, que así la doncella se llamaba.

Mientras se verificaba tan completa transformación en el ex-vizconde, en la baronesa se verificaba otra no ménos extraña. Al principio había reido mucho de ver á su antiguo y aristocrático adorador, tieso y grave en el pescante, con la rienda y la fusta en la mano. Despues reparó en que estaba así buen mozo, en que guiba hábilmente, en que era el tipo más correcto y distinguido de automedonte y en que cuando alguna mañana sacaba á algun caballo, era el más gallardo jinete.

Trató, pues, con gran benevolencia y afabilidad á su antiguo amante, y como notara que éste permaneciera completamente insensible á estas manifestaciones picóse y redobló sus agasajos.

Trabajo inútil; Alberto no se cuidaba ya más que del tronco alazan ó morcillo, de la cuenta del proveedor de paja, y de los negros ojos de Rosita.

Entonces, desechada Elisa, lo reprendió, se irritó con él, lo despidió.

El antiguo adorador grave y digno, completamente identificado con su profesion de cochero de casa grande, repuso:

—Siento mucho no haber acertado á servir á la señora baronesa, y espero que la señora baronesa tendrá la bondad de arreglarme la cuenta ántes de buscar nuevo acomodo.

La cólera de la condesa se deshizo al escuchar estas palabras.

Ocultó sus sentimientos diciéndole que saliese, y que despues le llamaria para decidir lo que tuviese por conveniente.

Elisa, al quedarse sola conoció que estaba, no osaré decir enamorada, pero sí vivisimamente encaprichada por el aristocrático cochero.

El enojo de ver que le resistía, el ímpetu de su deseo, la costumbre de satisfacer el menor de sus antojos, dieron al traste con toda su cautela, y mandó llamarlo á su *boudoir*, al *boudoir* de otros días.

Apenas entró... —Alberto—le dijo—olvide V. mis crueldades é injusticias... le ofrezco á V. mi mano.

Pero Alberto, más grave, tieso y digno que nunca, cuadrándose como un soldado y con acento respetuoso aunque firme, replicó:

—Me permitiré hacer constar á la señora baronesa, que estoy á punto de casarme... con Rosa, la doncella de la señora baronesa, y en estas circunstancias la señora baronesa comprenderá que no puedo aceptar. Dispense la señora baronesa...

Y saludando profundamente, dió media vuelta y salió.

FRANCO.

(La Epoca.)

### CORREO DE AYER.

#### RADICALES Y REPUBLICANOS

EL SR. MARTOS Y LOS CONSERVADORES.

Ahora, así entre los hombres del partido radical, sin excluir los que fueron coautores del 11 de Febrero, como en los periódicos de esta procedencia que ayudan á la izquierda, se ha despertado con fuerza la memoria de los estragos de la república, demostrando así la influencia que el sentimiento del país ha tenido y tiene, en efecto, sobre los partidos, sin excluir los democráticos, para apartarlos de empresas y tentaciones que pudieran llevarnos á la reproducción de tristes sucesos.

Debemos reconocer, que este sentimiento impuesto por la opinión, viene de antiguo labrando sobre los espíritus, no siendo, á la verdad, la última reunion en casa del Sr. Martos, más que la exhibición de sentimientos ya hace tiempo elaborados.

Pero como no se han contentado algunos periódicos radicales, y poco hace todavía republicanos, en defender el propósito de la izquierda, sino que de paso recuerdan con vivos colores, lo que entre nosotros fué la república, *El Globo* no lleva en calma estas caricias, y respondiendo á *El Imparcial*, hace tambien estos cargos:

«Pero hablemos claro; el Sr. Castelar delante de Cortes monárquicas ó reuniones públicas ha departido y disertado sobre tamaños sucesos, y no podía declinar su responsabilidad en quienes allí no habían de defenderse. Mas teniendo ahora vocero tan superior como *El Imparcial*, debe decirse muy alto que la mayor parte de aquellos desórdenes recaen sobre la monarquía democrática, y solo sobre la monarquía democrática. Cuando la república vino, la guerra civil llevaba dos años ya de existencia y tenía dominadas las altas regiones de Cataluña, Vizcaya, Alava, Guipúzcoa y Navarra. Cuando la república vino, estaba ya indisciplinado el ejército de Barcelona, merced á una conspiración conservadora para derrocar á Ruiz Zorrilla, que fué todo el germen y motivo de la general insubordinación. Cuando la república vino, estaba ya disuelto el cuerpo de artillería, y con su disolución quebrantadas y deshechas casi todas las armas. Cuando la república vino, se habían encontrado ya resistencias, como la del Ferrol y Andalucía, para leyes tan necesarias como el reclutamiento y las quintas. Por consecuencia, una responsabilidad muy enorme le toca de seguro á la monarquía.»

En estas apreciaciones; mejor dicho en estos recuerdos de *El Globo*, hay un gran fondo de verdad, salvo que donde dice monarquía democrática, debe decir partido radical; pues aquella monarquía tan desgraciada como sincera, no tuvo mas pecado que el de existir en unos tiempos en que las pasiones se habían desbordado y en que los partidos habrían concluido, no ya con una monarquía sin tradición que se acababa de fundar, ántes con la misma monarquía del emperador Guillermo.

Por lo demás, *El Globo* hace unas afirmaciones por nosotros incontestables; la mayor parte de las desventuras del año

73, arrancan de la política por los radicales hecha en 1872.

De las declaraciones de ayer de *El Progreso* sobre el Sr. Martos, se ocupan anoche y hoy todos los periódicos, menos los conservadores, que se callan, haciéndose los distraídos, y que no toman una palabra del artículo en cuestión. *La Epoca* anoche, en sus incommensurables columnas, no tuvo espacio para decir una palabra, y *El Cronista* también se hace el sordo, diciendo allá, en sus impresiones de madrugada, especie de canton sin relación íntima con las otras secciones del periódico, que después de todo la mayoría de los martistas ha ingresado en la izquierda, y que ante el comité central, el señor duque de la Torre dará la versión exacta de la actitud del señor Martos, como si no lo fuese, y además clara, la que anteaer expuso *El Progreso*.

Este estimado colega, insiste hoy en la veracidad de lo que ayer dijo; aunque sin necesidad á juicio nuestro; porque el artículo tenía un aire, propio tan solo de la palabra del Sr. Martos.

Ahora en lo que no es justo *El Progreso*, es en pensar que no se tenga como un acto noble, desinteresado y patriótico el realizado por el Sr. Martos. Lo que es, á juicio nuestro, porque pocos hombres políticos en España, ó ninguno, tendría la virtud de disolver su grupo, como lo ha hecho el Sr. Martos.

Pero es el caso que además de esta cuestión, hay que ver otra: y es que con esta actitud del Sr. Martos, la izquierda sale poco favorecida, y sus amigos resultan en una situación muy poco airosa.

Y sino, ¿por qué *El Progreso* mismo no atiende los consejos del Sr. Martos? ¿Por qué *El Progreso* no firma la fórmula? ¿Por qué no ingresa en la izquierda?

#### LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY ADICIONAL Á LA ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL.

Puede decirse que compendian las reglas según las que deberá efectuarse la combinación del personal á que ha dado origen la creación de los nuevos tribunales. Es de sumo interés, por tanto, para todos los funcionarios de la carrera judicial y para los abogados que han solicitado ingresar en ella.

Para las plazas de presidentes y fiscales de las Audiencias de lo criminal, podrán ser nombrados libremente los actuales magistrados de las Audiencias territoriales.

Los juzgados de entrada que después de hecha la combinación general resulten y las secretarías de Audiencia de lo criminal, se proveerán en jueces cesantes de la misma categoría, en promotores de ascenso cesantes ó excedentes, y en promotores de entrada, atendido á su mérito y antigüedad.

Una cuarta parte de dichos cargos podrán proveerse en abogados que, con arreglo á las disposiciones de la presente ley tuvieren condiciones para ser nombrados Jueces de entrada.

Las plazas de vicesecretarios podrán conferirse á promotores de entrada cesantes ó excedentes.

Cuando el personal de jueces y promotores no baste para la dotación de las tres cuartas partes de las plazas de secretarios y vicesecretarios, podrán ser nombrados abogados que reúnan las circunstancias suficientes para ser jueces de entrada.

A fin de facilitar la instalación de los nuevos tribunales el Gobierno nombrará desde luego, sin necesidad de propuesta los oficiales de sala que hayan de funcionar en las Audiencias de lo criminal, así como los subalternos de las mismas.

El Gobierno podrá nombrar también los magistrados suplentes y sustitutos del ministerio fiscal, debiendo ser nombrados aquellos con carácter definitivo dentro de los tres meses después de constituidos los nuevos tribunales y á propuesta de los mismos.

A falta de personal podrán ser ascendidos á las categorías inmediatas y aun á las sucesivas, jueces y promotores que no hayan cumplido el tiempo reglamentario en la categoría inferior, tiempo que deberán completar en los nuevos cargos mientras que haya funcionarios que puedan ascender á los sucesivos con todas las condiciones, á falta de abogados que reúnan las condiciones que la ley señala para los cuartos turnos, y de funcionarios que puedan ser ascendidos podrán nombrarse letrados que reúnan el mayor número de las condiciones exigidas.

Los fiscales de las Audiencias nombra-

rán al constituirse éstas, los fiscales municipales que hayan de hacer sus veces en los juzgados de primera instancia.

El Gobierno podrá reducir en los nombramientos el término de la posesión.

Lo justificado y necesaria de las precedentes reglas demuestra la absoluta imposibilidad de llevar á efecto la reforma de los tribunales, respetando en su integridad el mermado texto de la ley orgánica: en que aparecen las reglas del procedimiento mezcladas con las de organización, y estas con detalles de reglamento propios más bien de bandos de policía.

Mal hubiera podido llevarse á cabo la reforma de tribunales sin modificar en lo esencial ley tan deficiente. Esto es evidente; pero si necesitase demostración, no solo lo probaremos, sino que á su vez haremos ver la necesidad imprescindible de derogar la mencionada ley, sustituyéndola con otra definitiva, más práctica, más esperta, más sóbria, que fije sobre bases sólidas la organización de los tribunales, partiendo del principio mismo de la inamovilidad é independencia de los funcionarios del orden judicial.

Madrid 20.

No habrán bajado de 50.000 almas las que colocadas en todos los radios que afluyen á los Jardines del Retiro tuvieron ayer la curiosidad de ver subir un globo á un borrico.

Y aunque el suceso, si bien se mira, no es del todo nuevo ni por completo sorprendente, sin embargo, nosotros, mientras la ascension, considerábase lo que el borrico diría para su capote, mirando de arriba abajo á los que suspensos le contemplaban; y también, asociando ideas dispersas en nuestro espíritu, comprendimos, cómo Newton comprendería al caer la manzana, ó lo que fuera, la fascinación que se debe sentir en las alturas, y cómo hasta los borricos, viéndose tan altos, pierden la cabeza, tomando por medida de su mérito, el sitio en que están, y no la causa que los ha encumbrado.

¡Pero váyale Vd. al borrico con estas filosofías, y convencerle, después de haber subido tanto, que es tan borrico como todos sus congéneres, y quizá algo más borrico que ellos!...

¡Un borrico desgraciado para el porvenir?

Viniendo ahora de los cielos á la tierra y del globo del capitán Mayet á otros globos y á otras esferas, hemos de decir, por lo que hace al globo en que navega la izquierda, que concluye de henchirse bien, y que, por todos los indicios, no va á tener fuerzas ni siquiera para arrancar, entre otras razones, porque van siendo muchos los capitanes que lo gobiernan, y el gas que lleva en el cuerpo no reúne las virtudes físicas necesarias.

La empresa de remontarse al Olimpo es noble y plausible; y lo desgraciado de otros viajes á otras regiones también augusta, comprueba la sinceridad de los aeronautas; pero tenían dos cestillas en que embarcarse y han preferido la más endeble, ya en otras expediciones, con tan mala sombra esta barquilla, que dió al traste con todo lo que soportaba.

No debemos, pues, con estos indicios, augurarles un buen viaje, y menos cuando es público que lo hacen algunos con poco convencimiento; que otros, después de estar ya dentro de la más sólida, en un golpe de mala inspiración, se han traspasado á la quebradiza, y cuando, luego de embarcados todos bajo las bendiciones y por el estímulo de uno de los apóstoles de la cruzada, (uno de los más inteligentes y seductores) resulta que este apóstol, quedándose en tierra, los saluda, ya embarcados y cuando el descenso es difícil; les saluda, para mayor tribulación, con la bandera tricolor, símbolo de una idea contraria totalmente al viaje que intentan sus compañeros emprender.

No lo decimos nosotros. Lo dice *El Progreso* de ayer, en el artículo de marca autorizada, que recordarán nuestros lectores.

Ello es inverosímil, sorprendente; absurdo é increíble, después del discurso del jueves; pero es verdad, porque lo dice *El Progreso* en un estilo y con unas frases que no dejan lugar á duda. El señor Martos no contestó á la pregunta de su amigo el Sr. Fernandez de las Cuevas—dice *El Progreso*—porque su actitud estaba salvada en el preámbulo de la proposición votada; porque lo dió á entender en algunos de los incisos de su discurso, que se reproducen, y porque

de su actitud singular había hablado con lisura y transparencia á cuantas personas por ella le han preguntado.

De modo, que no basta la circunstancia agravante, que sin quererlo quizá, pone hoy *El Imparcial* á la empresa, diciendo en su primer elegante artículo de fondo, «que el señor duque de la Torre ha enarbolado la antigua bandera del partido radical», sino que además ocurre que el hombre más esclarecido de este partido, sustrayéndose á la lógica, no firma la fórmula; ni ingresa en la izquierda, y con su conducta borra su consejo.

Se comprende, por tanto, que los hombres fríos de temperamento, espere mayores resplandores para formar juicio del movimiento, porque no comprometiéndose personalmente el Sr. Martos, imitará su ejemplo el Sr. Echegaray, hará quizá lo propio el Sr. Merelo, de fijo lo hace el Sr. Canalejas, y de la propia enfermedad padecerán algunos, otros, bastantes, acaso, de los concurrentes á la solemne reunión del jueves. Luego no hay que dejarse llevar del torbellino de las apariencias, porque las apariencias pueden acusar una cohesión ficticia, y es demasiado interesante lo que se discute para que al pleito no vengán todas las piezas de convicción.

Así nos explicamos nosotros ahora por qué el señor marqués de Sardoal dijo, en su discurso de antañoche, que su partido no se disolvía y que probablemente no se disolvería, y así se justifica del propio modo que no quieran entregar sus comités los amigos del Sr. Moret.

Resúmen: que continúa el globo sin hinchar, las pajas sin arder, los capitanes sin concierto y el público en confusión.

Y por hoy basta de física recreativa. Hoy á las cuatro y media de la tarde, Consejo de ministros.

Del extranjero poco notable. Deben repasar nuestros lectores lo que el *Times* de ayer dice sobre la política de España. En lugar aparte, va.

Los fondos en el bolsín, con escaso movimiento.

#### PARTES TELEGRÁFICAS.

Lyon 19.—Han sido presos 25 individuos, de los cuales 22 son franceses, y tres extranjeros, acusados de formar parte de una Asociación internacional ilícita que tiene por objeto suspender el trabajo y abolir el principio de la propiedad y de la patria.

Las autoridades francesas despliegan grande energía contra los anarquistas.

Paris 19.—La *Liberté* anuncia esta tarde que el cañonero francés *Sagitario* será en breve enviado al Congo para remontar este río y tomar posesión en nombre de Francia del territorio que el explorador Brazza adquirió de un jefe indígena.

Panamá 19.—Las últimas noticias de Tacna alcanzan al 14 del corriente.

Según ellas, las Cámaras de la República de Bolivia aprobaron la proposición relativa á una tregua con Chile.

El Sr. Campero había regresado á la Paz encargándose de nuevo de la presidencia de Bolivia.

(El Correo.)

#### LOCAL.

El estado demostrativo de los ingresos y pagos verificados en el mes de Octubre último, que publica la Gaceta del día 20, demuestra los brillantes resultados debidos á la gestión financiera del Sr. Camacho, tan maltratado por los periódicos de oposición.

La recaudación en el expresado mes por valores del presupuesto de 1881-82, segundo semestre, ascendió á la suma de 4.045.460'52 pesetas, y el total ingreso hasta fin de Octubre por el presupuesto y semestre ya expresados, se elevó á la cantidad de 378.081.128'38 pesetas.

Los pagos ejecutados en el citado mes de Octubre por obligaciones del segundo semestre de 1881, ascendieron á pesetas 3.247.872'7, y hasta fin de Setiembre, 337.926.990'49, resultando un total pagado de 341.174.862'56.

La recaudación obtenida en el mencionado mes de Octubre por valores del presupuesto de 1882-83, se elevó á la cifra de 59.467.811'50 pesetas, y en los cuatro primeros meses del citado año económico, á la de 205.559.811'45 pesetas.

Los pagos verificados importaron en Octubre 48.867.768'67, y en los cuatro primeros meses de dicho año económico, 139.470.036'64 pesetas.

Los ingresos por resultados de ejercicios cerrados durante el mes de Octubre último, ascendieron á 2.572.569'50 pesetas, y en los cuatro meses ya expresados, á 12.997.873'24 pesetas.

Los pagos ascendieron por el expresado concepto y meses, á 5.575.533'83 y 43.905.414'22 pesetas.

Resulta un exceso en los pagos sobre los ingresos, de 907.237'98 pesetas.

De la comparación de los ingresos de Octubre último con los obtenidos en igual mes de 1881, resultan las siguientes diferencias:

En los valores á cargo de la dirección de Contribuciones hubo un aumento en Octubre de 1882 de 4.128.106'78 pesetas.

En Impuestos exceso ascendió á 701.581'93.

En Aduanas á 2.713.085'07.

En estancadas á 1.551.577'78.

En Propiedades y Derechos del Estado la diferencia fué de menos en 1882 por la suma de pesetas 20.316'33, y en el Tesoro público también hubo una baja de 627.695'75.

El presupuesto especial de ventas de bienes desamortizados sufrió una baja en Octubre último de 477.540'54 pesetas.

Según las anteriores cifras, el total aumento en los ingresos de Octubre último sobre los de igual mes de 1881, ascendió á la suma de 9.968.798'94 pesetas.

Los ingresos por ejercicios cerrados en Octubre de 1882, sufrieron una baja de 309.033'66 pesetas.

La recaudación obtenida en el segundo semestre de 1881, y en los cuatro primeros meses del periodo de ampliación por valores de dicho presupuesto se ha elevado á la cifra de 378.081.128'38 pesetas, y como aun quedan por conocer los ingresos de dos meses ó sean Noviembre y Diciembre es seguro que la recaudación alcanzará ya que no exceda la cifra calculada, y se cerrará el ejercicio sin déficit.

Ante regular concurrencia en palcos y butacas, y algo más numerosa en el paraiso, estrenose anoche en nuestro Teatro principal la zarzuela en tres actos letra del señor Camprodon y música del maestro Barbieri titulada *El Diablo en el poder*.

El concertante final del primer acto, y el aria de tiple del tercero, fueron los dos números que por la perfecta interpretación que les cupo, fijaron más especialmente la atención de los espectadores que prodigaron sus aplausos á los señores Moragas Constanti y coros en el concertante, y á la distinguidísima señora Martí en la difícil aria del tercero, que cantó correctísimamente.

Los demás artistas que tomaron parte en la función, no descompusieron el cuadro.

Ninguna novedad presentó anoche la compañía gimnástica y acrobática del Circo Balear. Formaron el programa escogidos números de su vasto repertorio y tanto los beneficiados *Hermanos Briatore* como los demás artistas que tomaron parte en la función, fueron llamados á la pista.

Angelo Briatore fué uno de los que con más insistencia fué aplaudido por la habilidad que demostró en el manejo del sable.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el siguiente programa de la función que esta noche se verificará en el *Circo Balear* á beneficio de las víctimas causadas recientemente por los ciclones en Cuba y Filipinas, y les rogamos que ante la degradación que aflige á nuestros hermanos de aquellos remotos países, se inspiren en los sublimes impulsos de la caridad.

Hé aquí el anuncio:

#### TEATRO-CIRCO BALEAR.

COMPANÍA ECUESTRE, GIMNÁSTICA,

ACROBÁTICA Y CÓMICA

DE C. V. ALEGRIA.

FUNCION EXTRAORDINARIA FUERA DE ABONO

para hoy jueves 21 de Noviembre

CUYO PRODUCTO ÍNTEGRO

destina generosamente el Director de la Compañía al socorro de las familias que han sufrido pérdidas á causa de los terribles huracanes ocurridos en

CUBA Y FILIPINAS.

**PROGRAMA.**

**PRIMERA PARTE.**

- 1.º Trabajo grotesco á caballo por Mr. Enrique.
- 2.º Intermedio cómico por los clowns Honrey.
- 3.º La andaluza, escena ecuestre por Mlle. Rosa Ducos.
- 4.º Divertimiento cómico por los clowns Cayetano y Antonet.
- 5.º Dificiles equilibrios en el trapecio por Mr. Pacciotti.

**SEGUNDA PARTE.**

- 1.º Saltos mortales á caballo por Mr. Richard.
- 2.º Intermedio cómico por los clowns musicales Vicente y José.
- 3.º Escogidos ejercicios ecuestres por Mlle. Elena Roun.
- 4.º El popular y escéntrico clown inglés, W. Honrey.
- 5.º El Jockey d' Epon por Mr. Williams Coock.

**TERCERA PARTE.**

- 1.º La distinguida é incomparable familia Briattore.
- 2.º Ejercicios sobre un caballo en pelo por el artista español, Mr. Julio Perez.
- 3.º La Percha á 3 por los reputados Hermanos Teresa.
- 4.º Mr. W. E. Humphrey y sus corpulentos y magníficos dos elefantes.
- 5.º y último. La Flauta Mágica, divertida pantomima cómica desempeñada por varios artistas de ambos sexos.

**A las 7 y media.**

Habrá bandeia para localidades.  
Entrada al Tendido 0'50 pesetas.

Sabemos que varias personas de Felanitx han adquirido un buque de vapor, destinado probablemente, al transporte de vinos á los puertos de Francia.

Celebramos esta nueva prueba del espíritu emprendedor de tan industrioso pueblo, y felicitamos á los que han sabido realizar tan importante mejora.

Para las próximas Navidades proyectanse algunas variadas y notables funciones en el nuevo teatro de Felanitx, con la cooperacion de algunas personas conocidas en los centros literarios de esta capital. Si no nos pareciese prematuro, citaríamos nombres.

Segun noticias se encargaron de varias de las conferencias proyectadas para los próximos meses en la *Escuela Mercantil* los señores D. Manuel Guasp, D. Jacinto Feliu D. Juan Alcover, y D. J. L. Estelrich.

Segun las declaraciones facultativas resulta que la desgraciada muerte del operario de la fábrica *Harinera Balear*, que aconteció anteayer, fué causada por asfixia.

Todos los periódicos hacen constar que es la primera desgracia ocurrida en aquel establecimiento, y que no puede deberse más que á falta de prudencia y cuidado del infeliz que fué víctima de ella.

La academia de Medicina vacunará gratuitamente mañana viernes, á las tres de la tarde, en el oratorio de Montesion, á las personas que se presenten.

Ayer salió de este puerto el vapor alemán *Italia von Stettin*, despues de haber descargado una partida de alcohol de industria.

Ayer tarde salió de este puerto para el de Barcelona el vapor correo *Lulio*

Esta mañana han fondeado en nuestro puerto los vapores *Jaieme II* y *Menorca* procedentes de Barcelona y Mahon, con 40 y 44 pasajeros respectivamente.

El vapor *Union* fondeó ayer á las 12 y 1/2 de la mañana procedente de Alicante é Ibiza con 6 pasajeros y balija.

Nuestro colega *La Opinión* dice que dentro de breves días verá la luz pública en la acreditada imprenta de don Bartolomé Rotger un nuevo tomo de poesías originales de nuestro particular amigo D. José Taronji, que llevará por título «El Trovador Mallorquin».

**Dice El Ancora:**

«En el certámen de poetisas españolas celebrado en Alba de Tormes, de cuya convocatoria, premios y condiciones hablamos, se han presentado 82 poesías, de las cuales han sido premiadas, según el mérito relativo de las composiciones: 1.ª La oda de D.ª Josefa Estévez de Garcia de Canto; 2.ª La glosa de D.ª Purificación Camelia Cocina de Llanús; 3.ª La oda de D.ª Francisco Sarasate de Mena; 4.ª La letrilla y décimas de D.ª Teresa de Gnzman el Bueno; 5.ª El romance de D.ª Victoria Peña de Amer, y 6.ª Las décimas de D.ª Joaquina Balmasca. Reciban todas ellas nuestros cordiales y entusiastas plácemes.»

Recordamos á nuestros lectores fijen su atencion en el siguiente *Anuncio* sobre adquisicion de cédulas personales, que se nos ha remitido por la Administracion de impuestos de esta provincia.

Obrando desde este día en la recaudacion del Banco de España las cédulas personales de esta Capital y sus afueras del corriente año económico, los vecinos de las mismas que necesitaran el precitado documento acudirán á la recaudacion del mencionado Banco interin la misma las reparte á sus respectivos domicilios. Los transeúntes, y personas que no lleguen á 14 años podrán solicitar su cédula personal en la expendedoría Central, establecida desde hoy en las oficinas de esta Administracion de Propiedades é Impuestos en el mismo edificio que ocupa la Delegacion de Hacienda, sita en la calle de Caballería número 49.—Palma 22 Noviembre de 1882.—El Administrador de Propiedades é Impuestos.—Gaspar Vinyao.

El sábado último ocupó el alcaide de la cárcel de Serranos de Valencia un pequeño cesto, de doble fondo, en el cual iban acondicionadas varias navajas pequeñas y una de grandes dimensiones.

Con pocos viajes que hubiera hecho el cestito, bastaban para equipar á todos los detenidos en aquella cárcel.

La adjudicacion de los premios dado en el concurso de fincas agrícolas, no tendrán lugar hasta que la reina se restablezca, pues el Rey desea hacer por si la entrega de los referidos premios, como demostracion del interes que siente por todo lo que á los progresos de la agricultura en nuestro país se refiere.

Se ha concedido autorizacion al superior general de la congregacion de los misioneros Hijos del Inmaculado Corazon de Maria para establecer en Fernando Póo una mision con los mismos privilegios y obvencciones que las comunidades religiosas tienen en Filipinas.

A fin de que los misioneros puedan tener alojamiento decoroso, el Gobierno ha dado órdenes al gobernador de dicha isla para que se proceda en la misma á la construccion de un edificio capaz para albergar á 12 padres.

Por la subsecretaría del ministerio de Estado se anuncia que hallándose vacante la plaza de pensionado de número por la escultura de la Academia Española de Bellas Artes de Roma, que deberá proveerse por oposicion, pueden presentar en dicho ministerio las solicitudes en el plazo de dos meses.

En la reunion de comerciantes y banqueros de Valencia, para tratar de la instalacion de una Bolsa pública en dicha ciudad, se acordó informar al ministro de Fomento, demostrando la conveniencia de crear un centro para la contratacion de valores públicos.

La diputacion y ayuntamiento han opinado en sentido favorable, oponiéndose al proyecto el colegio de corredores y la junta de agricultura.

La nueva organizacion dada al ramo de instruccion pública por el Ministerio de Fomento, obliga á la Junta provincial del ramo á aumentar el sueldo de su secretario, á crear una plaza de oficial de la secretaria y á nombrar un depositario de todos los fondos para atenciones de instruccion primaria en esta provincia.

Por real orden se ha acordado que la direccion de Beneficencia y Sanidad destine 750 pesetas en tres premios á los que concurrán á exhibir sus productos en la Exposicion farmacéutica que ha de ce-

lebrarse en la Corte el día 24 del actual; aquellos serán otorgados en la forma siguiente:

Uno de 300 pesetas al mejor producto químico, bien orgánico ó inorgánico, obtenido artificialmente, y que á la par de pureza y buenos caracteres físico-químicos, reuna la de tener una gran aplicacion en la farmacia.

Otro de 250 pesetas al mejor opio indígena ó sea al que contenga mayor número de alcaloides, prefiriendo á todos el que contenga mayor cantidad de morfina, y dado caso de que haya varios iguales el que presente mayor cantidad á la venta.

Y por último, otro de 200 pesetas al herbario ó coleccion de plantas medicinales que reuna más número de especies, y en su defecto á la Memoria ú obra que se ocupe en concreto de un tema importante de la farmacia y que á juicio del jurado sea digna de recompensa.

En breve se publicará un decreto por el Ministerio de Fomento anunciando un nuevo concurso para premiar las fincas agrícolas de mejores condiciones á juicio del Jurado existen en determinadas localidades de España.

El certámen se ajustará á las bases que han servido al últimamente celebrado, si bien se introduce una notable modificacion, pues se hace extensiva á premiar los jornaleros agrícolas que mejores y mayores servicios tengan prestados en el cultivo de las fincas.

La cantidad total de vinos recibidos en Inglaterra durante los nueve primeros meses del año actual ascienden á 11 640,835 gallones, de los cuales 3 millones 762,379 fueron de tinto y 4.878.456 de blanco. Todas estas cifras son menores que sus correspondientes al mismo periodo de los dos últimos años. En esta importacion han correspondido á España 4.005,849 gallones de tinto y 2.655.742 de blanco, debiendo notarse que la cifra del tinto ha aumentado sobre la correspondiente al mismo periodo de los dos años anteriores; lo que prueba que la importancia del tinto español va en aumento, aunque la importacion general disminuye. La cifra correspondiente al blanco español, si bien es menor que su correlativa de los años de 1881 y 1880, no lo es en la proporcion de la disminucion de la importancia general.

La cantidad total de vinos recibidos en el puerto de Londres durante el mes de Setiembre, ha sido de 388,975 gallones, de los cuales 241,804 han sido de tinto y 147.076 de blanco. Estas cifras son poco más de la mitad que las correspondientes á igual mes de los tres últimos años, marcándose perfectamente cómo ha disminuido la importacion. Las cantidades que corresponden á España en dicho mes de Setiembre son 17.627 gallones de tinto y 93,703 de blanco, que hacen un total de 111,330 gallones, ó sea cerca de la tercera parte del total.

Los precios de los principales vinos españoles en el puerto de Londres, son: Jerez añejo superior, por pipa, de 35 á 200 libras amontillado, 60 á 150; oloroso. 70 á 120; pajarete. 100 á 105; Pedro Ximenez, 65 á 68; manzanilla, 32 á 75; Málaga, por pipa, 17 á 35; Alicante, fino y añejo, 15 á 45; idem comun, 14 á 17; tinto cumun español, 14 á 21.

Se ha ensayado en Viena con feliz éxito la aplicacion de la patata á formar una pasta susceptible de ser pulimentada para fabricar pipas de tan excelente calidad que igualan á las de espuma de mar.

En Francia se están haciendo ensayos del mismo género.

**CORREO DE IBIZA.**

A propósito del establecimiento de una sucursal del Banco Mallorquin en la ciudad de Ibiza, dice *El Ibicenco*:

«Nuestros lectores conocen ya nuestra opinion que con el epigrafe: *¡Adelante!* publicamos exponiendo algunas consideraciones acerca tan importante mejora; y entonces aplaudimos sin reserva la resolucion del Banco Mallorquin, y las gestiones practicadas por los Sres. de la Junta de Gobierno».

Organizado ya el servicio, á principios de año comenzará á funcionar la Sucursal con gran satisfaccion del público.

Como quiera que las cantidades que prestará la sociedad no devengarán crecidos intereses, es indudable que los propietarios procuran introducir notables mejoras en sus fincas rústicas, y el pro-

greso de la agricultura aumentará la riqueza de nuestro país.

Asi lo comprenden todos los que desean la prosperidad de la isla. Los pocos que desgraciadamente se oponen, obran á impulsos del egoismo ó de la envidia, y es lógica, aunque no disculpable, su conducta. Unos porque no podrán prestar al 15 ó 20 por 100; y otros por el solo hecho de formar parte de la Junta, tratan de desacreditar la naciente Sucursal. ¡Vanos propósitos! no comprenden que sus esfuerzos son inútiles: y que su propaganda no dará los frutos que apetecen.

Es preciso, sin embargo, que el público conozca sus intenciones y juzgue sus actos con severidad.»

«De suma importancia son las noticias que tenemos respecto á las obras de nuestro puerto. Como no tardaremos mucho en verlas confirmadas en la Gaceta de Madrid, quedarán desmentidas las interpretaciones que, con motivo de estar en vísperas de elecciones, algunos les habrán dado.»

«Segun nuestras noticias el concurrente á la reunion (celebrada por los hombres de *El Constitucional* para tratar de la fusion con los de *El Balear*) cuyo nombre parece se ha ocultado, es un paisano nuestro, á quien delegó facultades para representar al partido constitucional (?) de Ibiza, un señor que en 1873 desertó de las filas liberales, y desde aquella fecha, se agita sin cesar en la esfera de la política, haciendo alarde de su constitucionalismo (*risum teneatis*) y de su constancia; pero durante las elecciones presta su incondicional apoyo á los candidatos enemigos de la libertad y del partido sagastino.

Dícese que el desconocido protestó del acuerdo que tomaron aquellos señores, lo cual no es de extrañar si se tiene en cuenta las ideas que profesa su jefe.»

**BOLETIN.**

En el *Boletin Oficial* de la Provincia número 2162 se publica lo siguiente:

Encargo del Sr. Gobernador para que se averigüe si existen en esta provincia personas que usen el apellido Zabiello.

Otro de la misma autoridad para averiguar el paradero de Vicente Colvá.

Real orden sobre sustraccion de ciertos valores en una estacion de ferro carril en Francia.

Aviso de que va á expedirse el título de propiedad de la mina «Victoria», á favor de D. Antonio Villalonga Balle.

Venta de 3.953 pinos y 13 esterios de leña que han resultado muertos á consecuencia del incendio ocurrido el día 6 de Setiembre último en el Coll des Matá del monte Comuna de Caymari.

Nota de los días en que estará abierta en varios pueblos la recaudacion del impuesto de cédulas personales.

Venta de una finca situada en Fornalutx.

Edicto judicial llamando á Ana Pujol y Buadas y dos hijas suyas, para declarar en una causa de hurto.

Balance de la sociedad *La Alfombrera*. Abintestado de Juana Mascaró y Olivés de Alayor.

**TEATRO PRINCIPAL.**

Funcion para hoy juéves 23 Noviembre. 10.º DE ABONO DE LA 4.ª DECENA.

EL TRIBUTO DE LAS CIEN DONCELLAS  
A las 7 y media.

**Telegramas Particulares.**

Madrid 22 á las 4'45 t.  
(Recibido á las 6'41 t.)

Ha habido una explosion de pólvora en el cuartel de los Docks de Madrid, resultando 15 heridos, algunos graves.

Queda constituido el comité de la izquierda dinástica con los señores Serrano, Montero Rios, Moret y Lopez Dominguez.

El cólera hace estragos en la Mecá.

Bolsin: Interior, 27'00.

**BANCO HISPANO COLONIAL.**  
*Anuncio.*

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º del Real Decreto de 12 de Junio de 1880, tendrá lugar el décimo sorteo de amortización de los «Billetes» Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, el día 1.º de Diciembre próximo, cuya amortización, conforme á la Real Orden de 26 del mismo Junio, se hará, como los anteriores, por milésimas partes, debiendo amortizarse en este décimo trimestre «cinco mil doscientos cincuenta Billetes» de los 750.000 emitidos.

El sorteo se verificará públicamente en Barcelona, en la Sala de sesiones de este Banco, á las once de la mañana del referido día 1.º de Diciembre, y lo presidirá el Presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el Real Decreto de 12 de Junio de 1880.

Antes de introducirlos en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 937 bolas sorteables y se extraerán de ellas 7, cuyos números quedarán amortizados en cada uno de los 750 millares de los títulos emitidos, resultando, por consecuencia, amortizados los «cinco» mil doscientos cincuenta Billetes correspondientes á este sorteo.

El Banco publicará en los periódicos Oficiales los números de los «Billetes» que en cada millar queden amortizados y dejará expuestas al público en este Establecimiento las bolas que hayan salido en el sorteo.

Barcelona 15 de Noviembre de 1882.—El Gerente, P. de Sotolongo.

**NODRIZA.**

Hay una de 19 años y leche de 10 saip, que desea criar en Palma. Darán razon calle de la Pursiana, número 70, arrabal de Santa Catalina.

**Verdadera economía.**

Resultan BARATISIMOS y se evita el riesgo de encontrarse involuntariamente con dibujos ó chistes *inmorales*, comprando los fósforos de cerilla á granel, á (peo). **DESDE MEDIO REAL EN ADELANTE.**  
*Precios reducidísimos.*

**IMPORTANTE.** Se pesan ante el comprador.

CASA ROCA, LONGETA 53. 63

**VENTA DE SOLARES**

propios para edificaciones, libres de censo, lindantes con la calle de Bobians. Diríjase al maestro de obras D. Gaspar Reines y Coll, bambalá 22, segundo.

**Tenedor de Libros.**

Uno que sabe su obligación desearía encontrar una ó dos casas de Comercio para llevar la contabilidad y correspondencia por un precio reducido. Para informes en la calle de Jaime II, números 68, 70 y 72. 54

Se desea vender una mesa de billar con sus enseres en muy buen estado, tanto a plazos convencionales como al contado. Informarán calle del Carmen, 31 principal.

El que desea adquirir el prédio llamado las **FONTS FRESCAS**, de poco mas de cinco cuarteradas conradio y parte plantada de almendros y algunos árboles frutales con casa rústica y urbana en la misma finca, y dos cisternas una en la misma casa y otra contigua á ella; situado en el término de esta ciudad y punto denominado «Son Inglada» podrá avistarse con sus dueños de quienes les darán razon en la calle de San Pedro Noiasco, número 3, piso segundo.

Con los mismos podrá tratar el que desee adquirir dos casas llamadas del *Reloj* contiguas una á la otra sitas en el pueblo de Establiments, si bien una pertenece al término de Palma, y con las mismas casas se vende también una cuarterada de tierra adjunta á ellas.

**BANCO DE ESPAÑA**  
**SUCURSAL DE LAS BALEARES.**

Accediendo á los deseos manifestados por la Junta general de socorros para Cuba y Filipinas, el Consejo de gobierno del Banco ha acordado, se reciban en sus sucursales, las cantidades que los particulares y Corporaciones les entreguen, con el indicado objeto.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Palma 16 de Noviembre de 1882.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

**SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.**

Se han recibido en estas oficinas los títulos definitivos del 4 0/0 amortizable comprendidos en los resguardos números 1 á 120 y los del 4 0/0 perpetuo correspondientes á los números 1 al 20.

Hasta fin del actual mes, se an admitidos nuevamente los títulos provisionales del 4 0/0 amortizable, que se presenten en esta Sucursal, para el cobro de intereses y cange. Palma 13 de Noviembre de 1882.—El oficial Secretario, Emilio Figueras.

**FERRO CARRILES DE MALLORCA.**

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Diciembre de 1882 hasta 1.º de Abril de 1883.

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 3'15 (mixto) 8'10 mañana y 2'45 tarde.  
 De Manacor á Palma y La Puebla, á las 3'15 (mixto) 8 mañana y 3'25 tarde.  
 De La Puebla á Palma y Manacor, á las 4 (mixto) 8'30 mañana y 3'40 tarde.

**TRENES PERIÓDICOS.**

Los días de mercado en Inca, de Inca á Palma á las 2 tarde, los sábados de Palma á La Puebla á las 4 tarde y los domingos de La Puebla á Palma á las 5 tarde.

Palma 4 de Noviembre de 1882.—El Director General, Guillermo Moragues.

**A voluntad de su dueño**

se vende media cuarterada de tierra, en el término de Marratxi, y lugar de Son Nebot, con una casa de recreo, cochera, cisterna y jardín; todo en muy buen estado de conservación. Darán informes calle de Pueyo, número 19, tienda.


**ASMA,**

tos ferina, catarros crónicos, opresiones, etc.

**NUEVO DESCUBRIMIENTO.**
**POLVOS ANTI-ASMÁTICOS**
**de Gastaldo,**
**DE SORPRENDENTES RESULTADOS.**

Depositorios: Palma, farmacia del señor Sureda, San Miguel, 53.  
 Mahon, señor Hernandez, y en todas las Capitales de España. 23

**SE ALQUILA**

una tienda con habitaciones y pozo, calle de Valseca, número 22. Darán razon calle de la Concepcion, número 14.

**CANAL INTEROCEANICO**  
**DE PANAMA.**

Recibidas las primeras remesas de los nuevos títulos de las Obligaciones, la agencia de esta Compañía ruega á los señores suscritores se sirvan pasar desde el día de hoy por su despacho, Concepcion, 14, para satisfacer el tercer plazo de francos 100.

Palma 13 Febrero de 1882.

**Lecciones**

DE

**FRANCÉS.**

La señorita Isabel Pochot, profesora nativitat francesa con título por el Rectorado de «Toulouuse», dará lecciones de su idioma á las jóvenes educadas. Los alumnos que deseen aprender el francés.

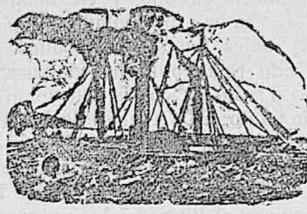
Las lecciones se darán á domicilio, en los colegios, ó en su casa, sita en la plaza del Mercado, número 26, piso segundo.

Se desea tomar en alquiler un entresuelo que tenga la entrada en el zaguan de la casa, ó parte independiente de la misma, para habitarlo una sola persona y criada.

Darán razon en la calle de San Eias, número 8.

**ALQUILER.**

Un tercer piso en la calle de Mesquida número 8 cercano al Borne, y de mucha capacidad y tiene agua de pozo y fuente. Darán razon en el piso principal.

**EMPRESA MALLORQUINA**  
**DE VAPORES.**

**VIAJES Á BARCELONA**
**El vapor**
**MALLORCA,**

saldrá para dicho puerto todos los lunes á las cuatro de la tarde.

Admite cargo y pasajeros.

**PRECIOS DE PASAJE.**

1.º Cámara . . . . .	60 reales.
2.º id. . . . .	25 »
Sobre cubierta . . . . .	19 »

Se despacha calle de Palacio, número 26.

**VENTA.**

Se vende una casa con un pequeño descubierto en frente de la misma, sita en el término de esta Ciudad y lugar de Son Rapiña, de precedencias de Son Lluís, número 39, zona 2.º cuartel 6.º

Informará el procurador D. Juan Ferrer y Oliva, calle del Sindicato, número 48, principal.

**Anuncio.**

En el Huerto del Socorro, calle del Socorro, número 46, hallarán una infinidad de colecciones de plantas, tanto en jardinería como arbustos, de mediana temperatura y de aire libre.

Un completo surtido de ramos y flores artificiales. Se alquilan toda clase de plantas para salones, como tambien se arreglan jardines á precios escusivamente módicos. Para convenceros de ello, diríjios á su propietario José Dantí.

**NO EQUIVOCARSE**

Huerto del Socorro, calle del Socorro, 46.

**EL ALGARROBO**
**Y SU CULTIVO EN MALLORCA**

por D. José Rullan presbítero con adiciones y notas de D. Pedro Estelrich.

Follet en 4.º menor de cerca de 100 páginas. Se vende á 1 peseta en las principales librerías de esta Capital.

**Ramos y Flores.**

El dueño del antiguo y acreditado establecimiento de floricultura llamado CAS FRANCES, plaza de la puerta Pintada, número 8, ofrece á sus numerosos parroquianos un grande y variado surtido de árboles frutales de toda clase y plantas á precios sumamente módicos.

**COMANDANCIA**
**DE LA GUARDIA CIVIL**  
**de la Provincia de las Baleares.**

El día 25 del mes actual y á las 12 en punto de su mañana, tendrá lugar en la Casa Cuartel del Cuerpo en esta Ciudad, cita en el Ex convento de la Merced n.º 1, la venta en pública subasta de un Caballo de desecho de la Sección Montada de esta Comandancia.

Se anuncia al público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar su adquisición.

Palma 14 de Noviembre de 1882.—El señor Jefe, Manuel de Morell Agra.  
 Visto Bueno.—El señor Jefe, Peña.

**ESCUDO DE ARMAS REAL.**  
**Bengalas y fuegos artificiales.**

En la calle del Carmen, número 18 izquierda, se expenden Bengalas de diferentes colores para fiestas callejeras y plazas á 3 reales una.

Tambien se encontrarán de todos colores para Techos y salones, sin mal olor á 5 reales una.

En dicha Sucursal y avisando con la debida anticipación, se confeccionarán toda clase de fuegos de artificio, tanto para fiestas de Pueblos como de Palma.

**CULTOS SAGRADOS.**
**SANTO DEL DIA DE MAÑANA.**
**San Juan de la Cruz confesor.**

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Eulalia, costeada por dicha Asociación.

**SUCESION COMERCIAL**
**EMBARCACIONES FONDEADAS.**

Día 22.

De Alicante y Ibiza en 14 horas vapor Union de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 21 mar., 6 pas. balija y efectos.

De Brunswick en 38 dias corbeta Ana Noruega, de 320 ton., cap. M. Pedresen, con 8 mar., y madera.

De Nueva-York en 42 dias corbeta Trino Austrisco, de 488 ton., cap. M. Presundo, con 7 mar., y trigo.

**DESPACHADAS.**

Para Barcelona vapor Lu'io, de 688 ton., cap. D. Juan Mas, con 21 mar., pas. balija y efectos.

Para Celta po'acra goleta Trinidad, de 135 ton., cap. D. Vicente Terrasa, con 9 mar., y vino.

Para Barcelona vapor Aleman Italia, de 693 ton., cap. M. J. Bilce, con 17 mar., y alcohol.

**Ley electoral**
**PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.**

Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

**JARABE DE YODO SOLUBLE**

DE

**AUSIRO Y SOLER FARMACÉUTICO**

ESCRÓFULAS, DEBILIDAD GENERAL

RECONSTITUYENTE ASOCIADO AL HIERRO

Y LOS FOSFATOS.

Depósito en Palma, Centro Farmacéutico, en Sóller farmacia de Estados, á 6 reales frasco. Al por mayor descuento á los señores Farmacéuticos. 4

**EL VAPOR**
**LULIO,**

saldrá de este puerto para el de BARCELONA, todos los martes á las cuatro de la tarde con la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros.

**CASA DE HUESPEDES**

calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos.

Se sirven comidas á precios convenientes.

Trato esmerado y económico. 34

**Almendros.**

Los hay en Llummayor en terreno secano propio de Gregorio Clar (a) Claret, de cuatro, cinco y seis años, todos de clase superior y á precios convencionales.

El dueño vive calle del Cementerio, número 3.

**Vidrieras.**

Por un precio sumamente módico se venden unas para portal de tienda. En esta imprenta darán razon.

Se vende un caballo de silla, ó se cambia por un tronco de mulas. En esta imprenta informarán.

**VENTA.**

Tanto se vende como se alquila una casa cita en el Pont d'Inca cerca «La Harinera Balear». Informarán plaza de San Antonio, 68, principal.

**PRENSAS Y COPIADORES.**

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.